

Fecha: 18-08-2025
 Medio: La Prensa Austral
 Supl.: La Prensa Austral
 Tipo: Noticia general
 Título: 261 Familias acceden a subsidios para mejorar sus viviendas

Pág.: 30
 Cm2: 275,9

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

261 familias acceden a subsidios para mejorar sus viviendas

» Programa del Minvu permitirá financiar reparaciones, aislación térmica y adecuaciones para personas mayores y personas con discapacidad.

El Ministerio de Vivienda y Urbanismo (Minvu) informó de la selección de 261 familias de la Región de Magallanes como beneficiarias del subsidio de mejoramiento habitacional, correspondiente al llamado nacional 2024 del Programa DS27-Capítulo II.

Esta asignación forma parte de la estrategia del Plan de Emergencia Habitacional impulsado por el gobierno, que busca no sólo construir nuevas viviendas, sino también mejorar las condiciones de habitabilidad de las ya existentes.

Según dio cuenta un comunicado del Ministerio de Vivienda, en esta ocasión, se priorizaron familias que requieren obras de conservación estructural, acondicionamiento térmico, reparación de instalaciones eléctricas y sanitarias, y adecuaciones para accesibilidad universal.

“Este subsidio permite mejorar techumbres, muros, instalaciones y accesos en viviendas que muchas veces no reúnen las condiciones necesarias para enfrentar el clima extremo de nuestra región. Es una política que apunta directo a la calidad de vida de las personas”, explicó el director (s) del Serviu Magallanes, Omar González Asenjo.

El beneficio está dirigido a familias que cuentan con una vivienda construida y requieren realizar obras específicas de mejoramiento, y se otorga a través de postulaciones colectivas, gestionadas con apoyo de entidades patrocinantes y constructoras acreditadas por el Minvu.

Los proyectos ahora avanzarán a su fase de ejecución, luego de la validación técnica y administrativa por parte de los equipos del Serviu. La inversión regional proyectada supera los



Foto: Cizola

La inversión regional proyectada supera los 1.000 millones de pesos, considerando los montos promedio por subsidio y los tipos de intervención aprobados.

1.000 millones de pesos, considerando los montos promedio por subsidio y los tipos de intervención aprobados.

La nómina oficial fue publicada el pasado 1 de agosto en el Diario Oficial, y está disponible para consulta en el sitio web del Minis-

terio www.minvu.cl y en las oficinas del Serviu en Punta Arenas (Croacia N°722) y Puerto Natales (Juan Ladrilleros N°516). **LPA**